

RIO GALLEGOS, 28 de Octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.469/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial presentada por el Prof. Fernando Gabriel OLIVARES, para el período académico 2020;

QUE el mencionado profesional se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE por Nota N° 260/19 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que el Prof. Fernando Gabriel OLIVARES se encuentra designado en un cargo de carácter interino suplente, Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial, en el área Química por Acuerdo N° 582/17 del Consejo de Unidad y se encuentra afectado a las actividades de formación de grado en las asignaturas Química General y Química Inorgánica de la carrera Ingeniería Química, en cuanto a la actividad de Investigación es integrante del Proyecto “Estudios termocrómicos y solvatocrómicos de Azoles antimicóticos de utilidad terapéutica” considerándose su desempeño académico Satisfactorio;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE por Nota N° 391/19 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 95 obra Despacho N° 098/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación que recomienda avalar la solicitud de subsidio;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza N° 113-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

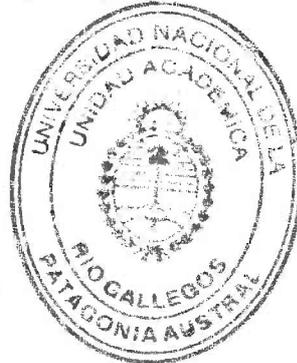
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial interpuesta por el Prof. Fernando Gabriel OLIVARES (D.N.I. N° 26.656.719) – Convocatoria 2020.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección de Postgrado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

517/19